

The industrial district: from Marshall to Becattini

Fabio Sforzi

Department of Economics - University of Parma (Italy)

2008

Online at http://mpra.ub.uni-muenchen.de/40059/MPRA Paper No. 40059, posted 14. July 2012 06:08 UTC



UNAS REALIDADES IGNORADAS: DE MARSHALL A BECATTINI

Fabio Sforzi 1

RESUMEN

Este trabajo se ocupa del proceso de configuración del concepto de distrito industrial; un proceso que, como es unánimemente reconocido, se ha desarrollado en Italia. Su objetivo es, por un lado, intentar esclarecer hasta qué punto la noción de distrito industrial está diseñada a medida para explicar la realidad industrial italiana, como sostiene una parte de la literatura internacional; y, por el otro, hasta qué punto su «italianidad» deriva de una interpretación original del sistema marshalliano en la obra de Becattini, el economista florentino que ha vuelto a traer a Marshall a la memoria colectiva de la disciplina. Precisamente, uno de los éxitos de dicha interpretación es la noción de distrito industrial; tal vez el más importante, y ciertamente el más conocido. Intentaremos argumentar que el modo utilizado en algunas comunidades locales en Italia y en España, y quizá en otros cuantos países, para organizar la producción y para producir una determinada categoría de bienes que satisfacen y orientan necesidades de mercado, hoy conocido con el nombre de «distrito industrial», no se habría dado a conocer si Becattini no hubiese reconducido a sus fundamentos ideológicos el modelo lógico que subyace en el sistema teórico marshalliano.

ABSTRACT

This paper examines how the concept of industrial district, widely recognised as an Italian construct, took shape. It assesses to what extent the concept was tailored to fit the peculiar trait of the Italian economic development, as is claimed by some international authors, and to what extent it is the product of an original interpretation of the thought of Alfred Marshall. The concept of «industrial district» is probably the most important and is certainly best-known idea of Giacomo Becattini, the Italian economist thanks to whom Marshall has been brought back to the collective memory of economists. Industrial district constitutes a model of production organised by local communities in order to produce goods to meet and steer market wants, in Italy and Spain and other countries too. But this paper contends that without the work of Becattini in tracing the ideological foundations of Marshall's economic thought, the industrial district would proba-bly today be ignored.

1. Un poco de historia... y de geografía

El concepto de «distrito industrial» se ha configurado en Italia a partir de la obra del economista florentino Giacomo Becattini. Bien es cierto que los fundamentos intelectuales del distrito se encuentran en el pensamiento socioeconómico del economista inglés Alfred Marshall (1842-1924). Pero sin la relectura que de él ha hecho Becattini -desde los años 60 del pasado siglo (Becattini, 1962) hasta la reciente recopilación de la voz «Industrial district and development economics» por la *Elgar Companion to Alfred Marshall* (Raffaelli, Becattini y Dardi, 2006)-, hoy no existiría ningún debate sobre los distritos industriales, ni como modelo de industrialización (Becattini, 2003), ni como paradigma del desarrollo local (Becattini *et alii*, 2003).

Algunos de los autores que han alimentado la vasta literatura internacional que, bajo el impulso de la escuela italiana, se ha desarrollado en los últimos años en torno al distrito industrial, y que después han sentado cátedra, consideran oportuno remontarse directamente a la obra de Marshall para «restaurar» la formulación originaria de la noción de distrito. De ello ha derivado una distinción que, según los intereses teóricos o prácticos de cada autor, ha contrapuesto el «distrito marshalliano» a su «variante italiana» (Markusen, 1996) o a los «distritos de la Tercera Italia» (Staber, 1998).

Artículo publicado en el núm. 13 de la Colección Mediterráneo Económico. "Los distritos industriales". Coordinador: Vicent Soler - ISBN: 978-84-95631-40-7 - Depósito Legal: AL-728-2008 Edita: CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito - Producido por: Fundación Cajamar

¹ Universidad de Parma.



Los pasajes de Marshall citados para ilustrar los rasgos distintivos del distrito son, invariablemente, extractos del famoso Capítulo X del Libro IV de los *Principles of Economics* (1920), titulado «La concentración de industrias especializadas en localidades particulares».

Sin querer restarle importancia al cuarto libro de los *Principles*, «donde Marshall habla de las organizaciones industriales, imprimiéndoles una evidente curvatura territorial a través de la elaboración del concepto de economías externas», hay que decir, sin embargo, que en aquellas páginas el uso del término «distrito industrial» tiene un valor puramente descriptivo².

Es sabido que en la Inglaterra del siglo XIX, como también en la Inglaterra contemporánea, en los Estados Unidos o en la Canadá anglófona, el término «distrito» era de uso corriente para indicar un área geográfica genérica, donde se reagrupaban actividades industriales o profesionales de la misma especie, bien en el interior de una ciudad o bien en determinadas regiones del país.

Un ejemplo conocido se encuentra en el manual de Economía Política del economista irlandés William E. Hearn (1826-1888): *Plutology. Theory of the Efforts to Satisfy Human Wants* (1863). En el Capítulo XVII, dedicado a las organizaciones industriales de la sociedad «un título, por otra parte, emblemático del modo en el que algunos economistas de la época veían los hechos económicos», Hearn ofrece una detallada descripción de los distritos de Londres especializados en las diversas actividades, desde los abogados hasta los editores, de los sastres a los zapateros, utilizando una larga enumeración extraída del *Companion to the Almanac* de 1855 (Hern, 1864; pp. 305-306). Hern sitúa en la economía del coste de producción la causa principal que determina la distritualización de las actividades económicas.

2. La especificidad del distrito respecto al cluster

Después de que Becattini contribuyese a recuperar el interés por Marshall, «no sólo a través de la noción de distrito industrial, aunque ésta haya hecho de remolque», casi todos los economistas que han redescubierto la importancia de la concentración geográfica para la teoría económica, lo han hecho reconociendo en Marshall su antecedente histórico e intelectual.

Existen, al menos, dos corrientes interpretativas principales de la obra de Marshall, y el que escribe se reconoce en aquélla que Tiziano Raffaelli llama de los «cuarto-libristas». Es decir, de aquéllos que sitúan en el cuarto libro de los *Principles* «el núcleo del mensaje marshalliano», en particular «entre aquéllos que centran su atención en los temas de la organización industrial». Esta lectura se contrapone a otra interpretación más tradicional, según la cuál «el punto de apoyo del pensamiento marshalliano está constituido por el Libro V de los *Principios*, en el que están formuladas todas las innovaciones teóricas marshallianas que pueden incluirse en la corriente del marginalismo» (Raffaelli, 1998; pp. 144-145). Por ejemplo, Walter Isard, el fundador de la *Regional Science*, que escribió en una época en la que predominaba esta última interpretación, basa en la misma su crítica a Marshall porque, anteponiendo la importancia del tiempo a la del espacio, habría impedido la evolución espacial de la economía (Isard, 1956). Sobre este punto véase también Capello (2004).



¿Qué deduce finalmente Krugman de la lectura de Marshall? Una «nueva» Teoría de la Localización Industrial, que busca dar coherencia a intuiciones de anteriores economistas y geógrafos económicos que no habían sido formuladas de modo adecuado para satisfacer los cánones de la economía -esto es, formalizadas con lenguaje matemático-, razón por la que no habrían tenido calado en la disciplina. El éxito de esta operación es conocido: la propuesta de una «nueva» Geografía Económica³.

Pero es el paralelismo entre distrito y *cluster* el que tiene una particular relevancia para los fines del argumento que aquí se discute, en tanto que en la literatura internacional se ha abierto camino la convicción -apoyada por Porter, como se ha visto- de que la noción de *cluster* es comprensiva de la de distrito. O bien, de que entre las dos nociones existe una cierta sustituibilidad, ya que que ambas indicarían en lo sustancial el mismo fenómeno: que las actividades económicas tienden a concentrarse en el territorio, y que las ventajas para las empresas reagrupadas («clusterizadas» o «distritualizadas», como quiera decirse) son significativas, con respecto a aquéllas otras aisladas. La referencia común al antecedente teórico marshalliano (el Libro IV de los *Principles*) sirve para apoyar esta tesis. Asimismo, el hecho de que la concentración geográfica pueda estar constituida por diferentes modos de organizar la producción (bien por una o unas pocas empresas junto a sus proveedores dependientes, bien por pequeñas-medianas empresas especializadas en diversas fases del mismo proceso productivo), es considerado un aspecto secundario, útil sólo para elaborar una taxonomía del distrito (Murkusen, 1996) o *cluster* (Meyer-Stamer y Harmes-Liedtke, 2005), o en todo caso para subrayar la existencia de peculiaridades nacionales en las concentraciones geográficas.

Éstas últimas toman el nombre de «distritos industriales italianos» cuando en ellas predominan pequeñas y medianas empresas especializadas en los bienes para la persona y para el hogar, así como en los respectivos bienes instrumentales para producirlos, y están:

«Unidas entre sí por una misma cultura (incluso por vínculos familiares o amistosos) así como por dinámicas endógenas de desarrollo y por una estrecha colaboración entre las comunidades locales y las empresas» (DATAR, 2002; pp. 14-15).

No volveré a repasar aquí la evolución de la noción de *cluster*: del «industrial» (Porter, 1990) o «localizado o regional» (Enright, 1992 y 1993), al *cluster* «sin adjetivos» (Ketels, 2003). Es suficiente con volver a llamar la atención sobre el hecho de que la definición también ha incorporado progresivamente entre sus elementos constitutivos la proximidad geográfica que, inicialmente, era sólo una entre las posibilidades de existencia del *cluster*.

Como ya le había ocurrido en el pasado a Walter Isard, que había utilizado la expresión «Ciencia Regional» para denominar su propuesta de una reorientación de la economía en sentido espacial, tampoco Krugman logra encontrar una expresión que sitúe inequívocamente su propuesta dentro de la disciplina económica. La idea de una «nueva» Geografía Económica (NEG), parece más una propuesta de renovación de la Geografía Económica que de la Economía y, por ello, concierne más a los geógrafos que a los economistas. Sobre la acogida que la NEG ha tenido entre los geógrafos, véase Ron Martín (1999). Sin embargo, se reconoce que las ideas de Krugman han alimentado un intenso debate, sea en el campo geográfico, sea en el económico, y han ganado adeptos. Lo anterior depende del hecho que la Geografía Económica está basada sobre el principio de distribución espacial, y este modo de observar los hechos económicos en relación con el territorio es congénito al modelo lógico sobre el cual se funda la teoría económica estándar.



Como puntualiza Michael J. Enright (1996), uno de los colaboradores históricos de Porter, lo que distingue la noción de *cluster* de la de distrito es la presencia, en la definición del distrito, de la comunidad local que desarrolla -añado yo, con Becattini y Bellandi (2002)- el papel de «factor de modificación de la productividad».⁴

Ésta es la clave. El distrito codificado por Becattini y por la escuela italiana es, ante todo, una «comunidad local», el medio socio-cultural e institucional dentro del cual operan las empresas individuales y que constituye la condición de vida de las mismas.

¿Sería, pues, ésta la peculiaridad del distrito industrial «a la italiana» que hace al distrito «becattianiano» distinto del distrito «marshalliano», así llamado originalmente? ¿O, más bien, lo que los autores antes citados indican con el nombre de distrito «marshalliano» no es otra cosa que un modelo de aglomeración industrial que se introduce perfectamente en la tradición económica? Esta segunda hipótesis se sostiene por confrontaciones textuales, y es coherente con el modo en el que el economista estándar integra el territorio en la teoría económica; es decir, a través de la teoría de la localización. Krugman docet!

Queda ahora por aclarar hasta qué punto esta peculiaridad es «solamente» becattiniana, o es «también» marshalliana. Dicho de otro modo: si la peculiaridad del distrito «a la italiana» y, por consiguiente, la noción de distrito industrial, ha sido confeccionada a medida para adaptarla a la especificidad de la experiencia italiana de industrialización, y por esta razón no encuentra correspondencia en una lectura «teórica», o sea prescindiendo de los «hechos», del cuarto libro de los *Principles* ⁵.

3. De la industria localizada al lugar industrializado

Entremos en la cuestión y preguntémonos por qué donde otros estudiosos han visto empresas aglomeradas, *spillover* tecnológicos, etc., Becattini ha visto, en cambio, una comunidad local especializada en el modo de organizar la producción de una determinada categoría de bienes.

La posibilidad de que una parte del incremento de la productividad del trabajo derive del modo en el que la comunidad local se empalme al aparato productivo, puesto que «le abastece del clima social y el factor humano» (Becattini y Coltorti, 2004), depende de la capacidad de difundirse en el aparato productivo del sistema de valores y de conocimientos de la población. Ésta es elevada cuando el aparato productivo está constituido por grupos de empresas especializadas que se coordinan entre ellas; y viceversa, es muy limitada o incluso nula, cuando está constituido por una o pocas grandes empresas y por sus proveedores dependientes.

En un trabajo de hace 15 años -publicado con éxito en castellano-, Becattini afirmaba que «también para el distrito se pueden distinguir dos formas: un distrito propiamente marshalliano y un distrito más próximo a la experiencia italiana de la posguerra» (Becattini y Rullani, 1993; p. 101). Esta distinción hace referencia a que entre los distritos industriales de los que se hablaba entonces en Italia había algunos que derivaban del esquema teórico becattiano-marshalliano, y otros para los cuales la expresión distrito industrial se usaba impropiamente, con la intención de hacer un «upgrading semántico» de las tradicionales aglomeraciones industriales.



La respuesta, creo yo, depende del hecho de que los otros estudiosos buscaban confirmaciones a sus propias convicciones científicas dentro del surco de la tradición económica y dentro de los confines disciplinarios. Becattini, por el contrario, buscaba entender qué es lo que quiso decir Marshall en aquellas páginas. En este modo de acercarse a la organización industrial, Becattini tenía la vista educada por el conocimiento de la filosofía social y del método científico de Marshall, que había sometido a una continua e intensa excavación teórica (Becattini, 1962, 1975 y 1981).

Esto ha llevado a Becattini a «leer entre líneas» y a atribuir un significado no metafórico a frases como aquéllas en las que Marshall afirma querer «seguir los casos de grupos de operarios especializados que se han reunido» en un determinado lugar; o cuando afirma que «son grandes las ventajas que las personas dedicadas al mismo oficio especializado obtienen de la recíproca vecindad», explicando después las repercusiones que este hecho tiene sobre la organización industrial y el cambio del lugar.

La primera vez que Becattini se mide con el sistema marshalliano no lo hace con el fin de explicar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas italianas, sino con el objetivo de afrontar un tema esencialmente teórico: el problema del concepto de industria en relación con la teoría del valor (Becattini, 1962).

Becattini se acerca al sistema teórico marshalliano desde una perspectiva completamente distinta de aquélla tradicional que privilegiaba los aspectos puramente lógico-formales en detrimento de los ideológicos, perdiendo de este modo la posibilidad de tomar las aportaciones más originales del pensamiento marshalliano:

«Ahora, puesto que es nuestra convicción -escribe Becattini- que el sistema teórico marshalliano no puede ser comprendido, en sus aspectos más originales, si se olvida reconducir el modelo lógico a sus fundamentos ideológicos, hemos decidido recorrer un camino completamente distinto. Intentaremos ante todo perfilar la filosofía social marshalliana [...]; consideremos, pues, brevemente el método científico...» (Becattini, 1962; p. 89).

Del análisis de Becattini se deduce que el punto de apoyo de la filosofía social de Marshall está constituido por el modo en el que él concibe el trabajo: no una mercancía, ni un puro medio de existencia, sino el fin de la vida; mejor dicho, más aún: la vida misma.

De este modo, Marshall destaca de la doctrina clásica que:

«Llevó a considerar el trabajo simplemente como una mercancía sin intentar penetrar en el punto de vista del trabajador; sin dejar lugar a sus sentimientos dehombre, a sus instintos y hábitos, a sus simpatías y antipatías, a sus celos y solidaridad de clase, a su deseo de conocimiento y a las ocasiones de acción original vigorosa» (Marshall, citado por Becattini, 1962; pp. 44-45).



«El conjunto de problemas que se relacionan con la alienación del trabajo asalariado es percibido por Marshall con notable claridad, [pero] a esta realidad histórica de difusa 'alienación' humana, Marshall opone su sociedad ideal centrada en el trabajo como fin esencial de la vida [...]. El trabajo, en su mejor sentido, el salubre ejercicio energético de las facultades humanas, [...] es el fin de la vida, es la vida misma [...]. El trabajo no es un castigo por una culpa: es una necesidad para la formación del carácter y por consiguiente para el progreso [...]. Ello comprende -escribe ahora Becattini- la 'profunda poesía' implícita en los programas socialistas 'según los cuales el trabajo de cada hombre es elegido por él mismo', y prefigura 'una condición en la cual los hombres trabajarán no menos, sino más de cuanto lo hagan ahora; sólo que [...] será un trabajo que, pagado o no, ejercitará y educará sus facultades humanas'». (Becattini, 1962; p. 91).

Sobre estos fundamentos ideológicos -o, si se prefiere, sobre esta interpretación filosófica de la realidad social- Marshall implanta su sistema teórico.

Por eso, en los *Principles* define la economía como «una parte del estudio del hombre» en sociedad, más importante que la parte que estudia la riqueza; y, describiendo los factores de la producción (en el Capítulo I del Libro IV), afirma que por «trabajo» se debería entender a los trabajadores, junto a sus conocimientos y capacidad de organizarlos con fines productivos⁶, para concluir que el hombre está plasmado en gran parte del lugar en el que vive.

El estudioso que se acerca a las páginas de Marshall sobre la organización industrial ignorando este antecedente ideológico, o infravalorando su influencia, no logra penetrar en los pliegues de su discurso. Esta limitación lo lleva (inevitablemente) a dar importancia a algunas frases más que a otras, coherentemente con su propia ideología, o bien con su propia impostación teórica.

Si, por el contrario, el estudioso comparte incluso con Marshall la misma ideología -con tal de que no la esterilice separándola del propio esquema teórico, por respeto a un malentendido sentido de «pureza disciplinaria»-, tendrá ventaja para comprender el significado de ciertas frases, y podrá disponerlas según un orden lógico distinto de aquél que se desprende de su sentido literal.

La lectura del Libro IV de los *Principles* mediada por el conocimiento de la filosofía social de Marshall, ofreció a Becattini la posibilidad de interpretar la organización industrial desde el lado de la comunidad local, en lugar que desde el lado de la empresa que se localiza y de la industria que se concentra sobre el territorio⁷

De ahí la importancia del aprendizaje, ya sea a través de la instrucción, ya a través del trabajo para acrecentar las capacidades humanas. A estos argumentos Marshall dedica todo el Capítulo VI del Libro IV que, por lo tanto, precede a los capítulos sobre la organización industrial.

Becattini, entrevistado por Emiliano Duch con ocasión de la Conferencia Anual del TCI (*The Competitiveness Institute*) en Lyon (grabada en Florencia el 19 de octubre de 2006), y preguntado sobre los diversos orígenes de los conceptos de distrito y de *cluster*, respondió que:

[«]El distrito industrial nace como una comunidad local que se especializa en un cierto tipo de producto; el *cluster* nace como aglomeración territorial de empresas que se dedican a una cierta producción [...]. En el primer caso vemos la transformación de una sociedad local; en el segundo, la distribución espacial de empresas que producen bienes correlativos» [el texto en inglés está disponible en http://www.competitiveness.org/article/view/814].



En este caso específico, ésta es la aportación original de Becattini a la relectura de Marshall, que llevó al economista florentino a conceptuar aquella comunidad local, y su industria, a través de la noción de distrito industrial; pero también a calificarlo como marshalliano (Becattini, 1987). Dicha calificación respondía a una doble exigencia:

- Apartarse del equívoco de que el distrito industrial pudiese ser confundido con la banal codificación de una particular fenomenología industrial, la de los sistemas de pequeñas empresas difusos un poco por todas partes en Italia (Sforzi, 2000; p. 21).
- Reconocer la propia deuda intelectual hacia Marshall, a partir de cuyas reflexiones sobre la organización industrial (pero no sólo, como se ha dicho) Becattini elaboró la idea de distrito industrial como unidad de investigación (Becattini, 1979).

El distrito industrial, para Becattini, representa la entidad intermedia entre el sujeto económico singular y el sistema económico general, que asume la descripción de «una comunidad local junto con la propia industria»; esto es, una industria definida a través de la comunidad local (lo que ésta produce y el modo en el que organiza la producción), en lugar de a través de la tecnología productiva. Esto equivale a un vuelco del enfoque teórico tradicional de la investigación económica: en lugar de proceder desde la industria hacia su localización, se procede desde el lugar (donde propiamente se desarrolla la vida de las personas) hacia su industrialización.

4. La relación entre la reflexión teórica y la observación de los hechos

Si es verdad que el conocimiento científico no surge nunca de la búsqueda empírica pura, es igualmente cierto que el mismo no desciende tampoco de la elaboración teórica pura. Lo que ha impedido que el distrito se quede en una fórmula abstracta ha sido la posibilidad de encontrar una «base empírica» que permitiese su contextualización en la realidad social. Esta condición se cumplió cuando el concepto demostró ser adecuado para explicar los hechos.

Los hechos en cuestión se referían a la especialización de algunas comunidades locales de la Toscana en el modo de organizar la producción de una específica clase de bienes para satisfacer y orientar necesidades de mercado (Prato con los productos textiles; Santa Cruz sobre el Arno con los de piel; Poggibonsi con los muebles, etc) (Becattini, 1969 y 1975). Estas realidades sociales, que según el enfoque económico tradicional (es decir, la teoría de la localización) habrían sido clasificadas como «aglomeraciones industriales» (*clusters*), desde la perspectiva distritual eran, en cambio, clasificadas como «comunidades industriales».

Recientemente, Becattini ha vuelto sobre este argumento, recordando una de sus primeras experiencias de investigación sobre la industrialización de la Toscana, concretamente sobre la llanura de Lucca (Becattini, 1966), para llamar de nuevo la atención sobre el modo en el que el economista se puede acercar a los hechos:



«Altopascio se puede ver, alternativamente, como uno de los lugares donde se va a localizar la industria alimenticia, o como una comunidad de la llanura de Lucca, que trata de proveerse de lo que no produce, especializándose en aquello que sabe hacer mejor. En el primer caso, la unidad de análisis es la industria alimenticia, de la que se estudia la distribución espacial, encontrándose así en Altopascio; en el segundo caso, la unidad de análisis es la comunidad de Altopascio, de la que se estudia la estructura productiva, encontrándose así en la industria alimenticia. En el primer caso, la realidad socioeconómica aparece como una red de sectores interconectados; en el segundo, como un mosaico de lugares» (Becattini, 2007; p. 117-118).

El acercamiento al estudio de los hechos económicos y sociales desde la perspectiva del distrito postulaba, por lo tanto, el lugar de vida de la comunidad local como unidad de análisis, y asignaba a la búsqueda económica la tarea de definirla para poder conducir a un análisis sistemático de la realidad social, esto es, no limitado a singulares estudios de caso.

La consolidación teórica del distrito industrial se habría producido algunos años más tarde, cuando «definida la comunidad local a través del instrumento operativo del sistema local del trabajo» (Sforzi, 1987), fue posible probar su capacidad general de clasificar la realidad productiva italiana, haciendo emerger dentro de ella las numerosas comunidades distrituales que la constituían.

La cartografía de los distritos industriales constituyó la base empírica que finalmente contextualizó el distrito en la realidad social italiana, ya sea como unidad de investigación de la economía industrial, ya como posibilidad de una «vía distritual» a la industrialización.

La convicción de que la «vía distritual» a la industrialización fuese un fenómeno típicamente italiano -es decir, correspondiese a la «vía italiana» a la industrialización, en lugar de a un modo de organizar la producción distinto del sistema de producción en masa, y como tal reconocible también en la realidad industrial de otros países-, ha impedido durante años que el distrito industrial fuese reconocido como un instrumento teórico de alcance general, apto pues para interpretar la organización industrial de realidades productivas distintas a la italiana. Todo esto ha contribuido a difundir la falsa opinión de que el distrito es una construcción teórica hecha a medida para explicar la realidad industrial italiana.

La demostración de la falsedad de esta opinión se ha conseguido recientemente, cuando se han creado las condiciones técnicas (la disponibilidad de datos estadísticos adaptados al fin y la posibilidad de utilizarlos) y políticas (la voluntad del Gobierno español de formular políticas industriales sobre base territorial), para que también en España se pudiese repetir el análisis llevado a cabo en Italia para cartografiar los distritos industriales (Boix y Galletto, 2005). Ahora se ha visto que también en la realidad productiva española estaban presentes comunidades locales de tipo distritual, como las individualizadas en Italia (véase, en esta misma obra, el artículo de R. Boix).



Este resultado demuestra, de manera definitiva, que el distrito industrial es un instrumento teórico apto para el estudio de la realidad productiva de un país, y que su «italianidad», si esta expresión tiene algún sentido, deriva del hecho de que se trata de un esquema teórico y de una práctica de investigación que han sido elaborados en Italia, en el contexto de la ciencia económica, para estudiar los problemas relativos a la organización industrial. Su originalidad consiste en la manera en la que define la industria: en lugar de hacerlo a través de la «tecnología productiva» (los sectores tradicionales de la estadística), lo hace a través del «lugar de vida» de una comunidad local (los sistemas locales del trabajo). El éxito final no es una reorientación en sentido territorial de la disposición económica tradicional, sino una inversión de aquella impostación, que se realiza a través de la introducción del lugar (o comunidad local) entre los conceptos económicos.

5. A modo de conclusión

Los estudiosos que distinguen entre un presunto «distrito marshalliano» y un distrito «a la italiana» -concebido, éste último, bien como una variante teórica, bien como una adaptación a la realidad industrial italiana del primero-, habrían debido seguir la enseñanza de Marshall sobre la relación entre teoría y hechos antes de embarcarse en una operación de «restauración» de la originalidad marshalliana del distrito. Sostenía Marshall, que la teoría carente de los hechos es solamente crítica; y que los hechos, por sí solos (sin la teoría), son mudos.

Aquéllos han cometido la equivocación de separar la teoría de los hechos, lo que les ha impedido comprender el *ubi consistam* del distrito industrial. Esto no corresponde al elenco de las características socio-económicas de una determinada comunidad local (Markusen, 1996), sino a la posibilidad que el distrito ofrece de clasificar la realidad productiva de un país a través de la comunidad local como unidad de investigación. Si los estudiosos hubiesen prestado atención al modo en el que han sido definidas individualmente las comunidades distrituales (Sforzi, 1990), un modo que es consustancial a la noción de distrito industrial (en este sentido, si no hubiesen separado la teoría de los hechos), el distrito se les habría presentado bajo una luz diferente: como una construcción teórica original «de escuela italiana», que se encuadra en el sistema marshalliano, pero cuya definición no le pertenece.



6. Bibliografia

- BECATTINI, G. (1962): Il concetto di industria e la teoria del valore. Turín, Boringhieri.
- BECATTINI, G., ed. (1966): Aspetti dell'economia industriale lucchese. Luca, ITRES.
- BECATTINI, G., ed. (1969): Lo sviluppo economico della Toscana: un'ipotesi di lavoro. Florencia, Il Ponte.
- BECATTINI, G. (2007): «Scritti sulla Toscana»; en SFORZI, F., ed.: *La ricerca sul campo e la «Libera Scuola» di Artimino (1969-2007)*. Florencia, Le Monnier; vol. I, pp. 3-27.
- BECATTINI, G. (1975a): «Invito alla rilettura di Marshall»; introducción a ÍDEM, ed.: *Economia della produzione*. Milán, ISEDI; pp. IX-CXIV.
- BECATTINI, G., ed. (1975b): Lo sviluppo economico della Toscana, con particolare riguardo all'industrializzazione leggera. Florencia, Guaraldi.
- BECATTINI, G. (1979): «Dal 'settore' industriale al 'distretto' industriale. Alcune considerazioni sull'unità d'indagine dell'economia industriale»; en *Rivista di economia e politica industriale* (5, 1); pp. 7-21.
- BECATTINI, G., ed. (1981): Marshall. Antologia di scritti economici. Bolonia, Il Mulino.
- BECATTINI, G., ed. (1987): Mercato e forze locali: il distretto industriale. Bolonia, Il Mulino.
- BECATTINI, G. (1989): «Sectors and/or Districts: Some Remarks on the Conceptual Foundations
 of Industrial Economics»; en GOODMAN, J. y BAMFORD, J., eds.: Small Firms and Industrial Districts in Italy. Londres, Routledge; pp. 123-135.
- BECATTINI, G. (2003): *Industrial Districts. A New Approach to Industrial Change*. Cheltenham, Edward Elgar.
- BECATTINI, G. (2006): «Industrial District and Development Economics»; en RAFFAELLI, T.; BECATTINI, G. y DARDI, M., eds.: *Elgar Companion to Alfred Marshall*. Cheltenham Edward Elgar; pp. 664-671.
- BECATTINI, G. (2007): «Industria e territorio: riflessioni su un tema marshalliano»; en SFORZI,
 F., ed.: Scritti sulla Toscana. Vol. I: La ricerca sul campo e la «Libera Scuola» di Artimino (1969-2007). Florencia, Le Monnier; pp. 113-118.
- BECATTINI, G. y BELLANDI, M. (2002): «Forti pigmei e deboli Vatussi. Considerazioni sull'industria italiana»; en *Economia italiana* (3); pp. 587-618.
- BECATTINI, G. y COLTORTI, F. (2004): «Aree di grande impresa ed aree distrettuali nello sviluppo post-bellico dell'Italia: un'esplorazione preliminare»; en Rivista italiana degli economista (1). Suplemento: «L'economia italiana dal secondo dopoguerra. Interpretazioni e prospettive»; pp. 61-101.



- BECATTINI, G. y RULLANI, E. (1993): «Sistema locale e mercato globale»; en BECATTINI, G. (2000): Il distretto industriale. Un nuovo modo di interpretare il cambiamento economico. Turín, Rosenberg & Sellier; pp. 93-116. Existe edición en castellano: Información Comercial Española (1996; n. 754); pp. 11-24.
- BECATTINI, G; BELLANDI, M.; DEI OTTATI, G. y SFORZI, F. (2003): *From Industrial Districts to Local Development*. Cheltenham, Edward Elgar.
- BLUNK, F. (2003): «What is a cluster?». Disponible en http://www.competitiveness.org/article/ view/14
- BOIX, R. y GALLETO, V. (2005): *Identificación de Sistemas Locales de Trabajo y Distritos Industriales en España*. Madrid, Secretaría General de Industria.
- BRUSCO, S. (1990): «The Idea of the Industrial District: Its Genesis»; en PYKE, F.; BECATTINI,
 G. y SENGENBERGER, W., eds.: Industrial Districts and Inter-firm Co-operation in Italy.
 Génova, International Institute for Labour Studies; pp. 10-19.
- CAPELLO, R. (2004): Economia regionale. Bolonia, Il Mulino.
- DATAR (2002): Les systèmes productifs locaux. París, La Documentation française.
- ENRIGHT, M. J. (1992): «Why Local Clusters are the Way to Win the Game»; en World Link (5); pp. 24-25.
- ENRIGHT, M. J. (1993): «The Geographic Scope of Competitive Advantage»; en DIRVEN, E.; GROENEWEGEN, J. y VAN HOOF, S., eds.: *Stuck in the Region? Changing Scales of Regional Identity*. Utrecht, Netherlands Geographical Studies; pp. 87-102.
- ENRIGHT, M. J. (1996): «Regional clusters and economic development: A research agenda»; en STABER, U. H.; N. V. SHAEFER, N. V. y SHARMA, B., eds.: Business Networks: Prospects for Regional Development. Berlín-Nueva York, De Gruyter.
- GOODMAN, E. y BAMFORD, J., eds. (1989): *Small Firms and Industrial Districts in Italy*. Londres, Routledge.
- HEARN, W. E. (1864): *Plutology. Theory of the Efforts to Satisfy Human Wants*. Londres, Macmillan.
- ISARD, W. (1956): Location and Space-Economy: A General Theory Relating to Industrial Location, Market Areas, Land Use, Trade and Urban Structure. Cambridge, The MIT Press.
- KETELS, C. H. M. (2003): «The Development of the Cluster Concept. Present Experiences and Further Developments». Documento preparado para la NRW Conference on Clusters (Duisburg, Alemania, diciembre de 2003).
- KRUGMAN, P. (1991): Geography and Trade. Cambridge, The MIT Press.
- MARKUSEN, A. (1996): «Sticky Places in Slippery Space: A Typology of Industrial Districts»; en *Economic Geography (72, 3); pp.* 293-313.



- MARTIN, R. L. (1999): «The New 'Geographical Turn' in Economics: Some Critical Reflections»,
 Cambridge Journal of Economics, 23 (1), págs. 65-91.
- MARSHALL, A. (1919): Industry and Trade. Londres, Macmillan.
- MARSHALL, A. (1920): Principles of Economics. Londres, Macmillan.
- MEYER-STAMER, J. y HARMES-LIEDTKE, U. (2005): «Cómo promover cluster». Documento de trabajo. Disponible en http://www.mesopartner.com/publications/mp-wp8_cluster_s.pdf
- PIORE, M. y SABEL, C. (1984): The Second Industrial Divide. Nueva York, Basic Books.
- PORTER, M. E. (1990): The Competitive Advantage of Nations. Nueva York, The Free Press.
- PORTER, M. E. (1998): On Competition. Boston, Harvard Business School Press.
- PYKE, F.; BECATTINI, G. y SENGENBERGER, W., eds. (1990): Industrial Districts and Inter-firm Co-operation in Italy. Génova, International Institute for Labour Studies.
- RAFFAELLI, T. (1998): «L'economia come 'scienza morale' nella concezione della scuola di Cambridge»; en BARROTTA, P. y RAFFAELLI, T.: Epistemologia ed economia. Il ruolo della filosofia nella storia del pensiero económico. Turín, UTET Librería; pp. 124-177.
- RAFFAELLI, T.; BECATTINI, G. y DARDI, M., eds. (2006): Elgar Companion to Alfred Marshall.
 Cheltenham, Edward Elgar.
- SFORZI, F. (1987): «L'identificazione spaziale»; en BECATTINI, G., ed.: *Mercato e forze locali: il distretto industriale*. Bolonia, Il Mulino; pp. 143-167.
- SFORZI, F. (1990): «The quantitative importance of Marshallian industrial districts in the Italian economy»; en PYKE, F.; BECATTINI, G. y SENGENBERGER, W., eds.: Industrial Districts and Inter-firm Co-operation in Italy. Génova, International Institute for Labour Studies; pp. 75-107. Hay edición en castellano: «Importancia cuantitativa de los distritos industriales marshallianos en la economía italiana»; en PYKE, F.; BECATTINI, G. y SENGENBERGER, W., eds: Los distritos industriales y la cooperación interempresarial en Italia. Madrid, Ministerio de Trabajo; pp. 111-145.
- SFORZI, F. (2000): «Presentazione»; en BECATTINI, G.: *Il distretto industriale. Un nuovo modo di interpretare il cambiamento economico.* Turín, Rosenberg & Sellier.
- STABER, U. (1998): «Inter-firm Co-operation and Competition in Industrial Districts»; en
 Organization Studies (19, 4); pp. 701-724 (cit. en SALMI, P.; BLOMQVIST, K.; AHOLA, J. y
 KYLÄHEIKO, K. (2001): Industrial Districts and Regional Development: Towards a Knowledge based View. Telecom Business Research Center y Lappeenranta University of Technology).